

Construcción de la iniciativa de Ley General de Aguas

El reconocimiento del derecho humano al agua en el artículo 4o. de la Constitución Mexicana (8 de febrero del 2012) exige una nueva Ley que defina las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos.

En este contexto, organizaciones, investigadores y ciudadanos hemos elaborado colectivamente una propuesta de Ley General de Aguas, basada en décadas de investigación y acción, que favorecería la buena gestión de las cuencas y sus aguas.

   **420** Investigadores y Organizaciones colaboran y desarrollan una propuesta

30
Mesas temáticas y regionales de discusión permanente
Se formaron y establecieron a partir de mayo de 2012

+

1
Foro de intercambio de experiencias de participación social para la gestión de cuencas
Septiembre de 2012, Ciudad de México

+

2
Congresos Ciudadanos y recopilación de firmas
Diciembre 2012, Ciudad de México y octubre de 2014, Guadalajara, Jalisco
Con la participación
420 26
asistentes estados

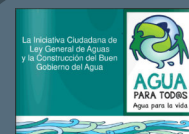
+

27
Grupos promotores en 16 estados y el D.F.

+

Numerosos talleres regionales

=



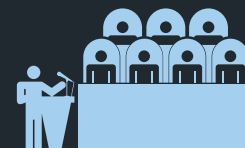
Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas
• Propuesta ciudadana, integral
• Ampliamente consensada
• Técnicamente fundamentada

Entrega-recepción de la **Iniciativa Ciudadana** a Legisladores, 9 de febrero 2015

7
Senadores

8
Diputados federales

4
Partidos



Presentación y publicación de la **Iniciativa Ciudadana** en el Senado, 24 de febrero 2015

Adhesión por parte de **22** Senadores de 4 partidos

Publicación en la Gaceta del Senado el 24 febrero 2015

http://www.ceiba.org.mx/publicaciones/150224_IniciativaSenadores_leygralaguas.pdf

Se remitió a Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, en donde espera dictamen.